



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Caracas - Venezuela

### ACTA N° 94-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de septiembre de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Ana María Rajkay y la Prof. Daisy Pérez de Acosta, de los Decanos, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker, Carlos Pérez García y del Profesor Aquiles Martínez en representación del Decano de Estudios Profesionales; de los delegados profesoraes, Lázaro Recht y Freddy Rojas; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se acordó aprobar el Orden del Día que se indica a continuación:

#### Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-12
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de equivalencia
6. Solicitudes de Ingreso por equivalencia
7. Solicitud de Reingreso
8. Exoneración de asignatura de carácter nacional
9. Solicitud de Equivalencia de Postgrado
10. Informe de la Comisión de Horarios 1er. año
11. Proyecto de Reglamento de Prestación de Servicios de la Biblioteca.
12. Puntos Varios



## **I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-12**

Se aprobó el Acta N° 94-12 del Consejo Académico.

## **II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

El Profesor Osmar Issa inició la sesión dando la bienvenida al Profesor Aquiles Martínez, representante del Profesor Raúl Goncalves, Decano de Estudios Profesionales, quien cumple labores relacionadas con uno de sus proyectos de investigación.

Por otra parte, recomendó que a través de la Secretaría, se transmita a la representación estudiantil, la preocupación del Cuerpo por su continua inasistencia a las sesiones del Consejo.

Al respecto, el Profesor Pedro María Aso informó que ha venido conversando con la Delegación Estudiantil ante el Consejo Directivo y parece ser que hay un interés particular en ese sentido, por lo que está averiguando la situación a fin de llamarles la atención por tal actitud y recordarles que tienen una responsabilidad que deben cumplir, toda vez que no representan a un determinado grupo de estudiantes, sino al estudiantado en general.

1. Indicó que el pasado viernes 23, se llevó a cabo la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos en la sede del Litoral y manifestó su complacencia por la agradable impresión que causó a los integrantes del Núcleo, la acogida de que fueron objeto por parte del personal de esa sede, particularmente del Profesor George Fontaine y del personal de Relaciones Públicas, a quienes les hará llegar su agradecimiento. Añadió que había propuesto la celebración de un Núcleo de Vicerrectores en Sartenejas para el próximo año, cuando la USB celebrará el XXV aniversario de su creación.

A continuación se refirió a los siguientes puntos tratados en dicha reunión:

- Se conoció el Informe de la Comisión Nacional para Beneficio Académico (CONABA), que coordina el Rector de la USB Profesor Freddy Malpica. Presentaron un posible procedimiento



de Evaluación de los Productos de los Profesores para la aprobación por el Núcleo de Vicerrectores Académicos. El Núcleo, sin embargo, se pronunció por hacer el correspondiente estudio y elaborar una propuesta alternativa. En tal sentido, se designó una Comisión integrada por los Vicerrectores Académicos de las Universidades Central de Venezuela, Carabobo y Simón Bolívar, quienes se reunirán el próximo lunes para pronunciarse como corresponda. Señaló que en esa reunión planteará que uno de los indicadores que se debe tomar en cuenta para la asignación del Bono deben ser de índole cualitativo, tomando en cuenta las características particulares de cada Institución, lo cual aunque en principio representa una ardua labor para la Comisión Nacional porque debería ver caso por caso. La experiencia obtenida permitirá establecer indicadores más rápidos para otorgamientos futuros.

El Profesor Issa recordó que existen dos Comisiones, la interna de cada Universidad, que tiene a su cargo la parte organizativa y una Comisión Regional encargada de la selección de los candidatos que recibirán ese bono, el cual tiene características particulares a tomar en cuenta, los profesores que opten al mismo deberán estar al día en sus categorías académicas, pero el aspecto fundamental será la evaluación docente. Indicó que en nuestra Comisión participan los profesores Stefan Zarea, Omar Arenas y representantes de la Asociación de Profesores.

- Ante la problemática planteada respecto a la nueva modalidad implementada por FUNDAYACUCHO para el otorgamiento de créditos educativos, lo cual realizará a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que es el Banco Mundial, bajo la denominación "Abrimos otra ventana al Futuro", así como respecto a la continuidad de las becas ya otorgadas para postgrados en el exterior, el Núcleo decidió designar una Comisión integrada por los Vicerrectores de la Universidad Central de Venezuela y Universidad Simón Bolívar, la cual tiene a su cargo elaborar un pronunciamiento al respecto, solicitando tanto a la Junta Directiva de FUNDAYACUCHO, como a las instancias que correspondan, la reconsideración de las medidas tomadas entre ellas la de reducir el monto de las becas de los profesores, pues ello lo cual afecta la calidad de vida de los becarios que se encuentran en el exterior.



Recordó que internamente y ante la incertidumbre que se tiene sobre tal problemática, la Universidad se vio precisada a absorber los gastos de nuestros becarios en el exterior, hasta tanto se clarifique la situación.

- Se trató lo relativo al funcionamiento del Consejo Nacional de Estudios para Graduados. El Núcleo envió al Consejo Nacional de Universidades la lista de candidatos. Sin embargo no se ha configurado la nueva integración, por lo que se acordó designar una Comisión integrada por los Vicerrectores Académicos de las Universidades LUZ y Experimental del Táchira para que elaboren un pronunciamiento concreto al respecto.

El Profesor Osmar Issa entregó al Decano de Estudios de Postgrado, un proyecto de Normas para la Creación y Acreditación de Estudios de Postgrado, el cual próximamente será discutido en el Consejo Nacional de Universidades.

- Se discutió lo concerniente al problema de divisas y se acordó que el Núcleo propondría tanto a nivel de la Asociación Venezolana de Rectores, como en la reunión del Consejo Nacional de Universidades a celebrarse el próximo viernes, que de ser posible las Universidades puedan gestionar directamente ante la Junta de Administración Cambiaría, la obtención de divisas con base a los cupos que se establecería de acuerdo a sus necesidades.
- En relación con el crédito adicional, el cual será aprobado fraccionadamente, el Núcleo de Vicerrectores se pronunció en el sentido de solicitar se garantice que con tal fraccionamiento no se verá afectado lo correspondiente al área académica.
- Se discutió lo relativo al proyecto ALFA, "América Latina Formación Académica", generado por la Comunidad Europea, el cual cuenta con unos 50 millones de dólares destinados a proyectos conjuntos que tienen que ver con la formación de redes de trabajo, en los que deben participar 3 universidades de tres países diferentes de esa Comunidad y 2 universidades de 2 países de América Latina.



Sobre lo señalado el Profesor Osmar Issa, indicó que hará llegar a los Directores de División y Núcleo del Litoral la información que sobre el particular posee, para que los Departamentos Académicos vayan estudiando la posibilidad de configurar redes, con miras a adelantarnos a la consecución de recursos a través de ese proyecto que se lanzará en Caracas el 20-10-94, fecha a partir de la cual se contará con los formatos correspondientes.

3. Instó a los Directores de División a que procuren que las solicitudes de año sabático se procesen oportunamente, a fin de ser consideradas tanto por la Comisión de Año Sabático, como por el Consejo Directivo en los lapsos establecidos en el respectivo reglamento.
4. Recordó que la hora establecida para dar inicio a las sesiones del Consejo Académico es a las 9:00, por lo que agradeció a los miembros del Cuerpo su colaboración en ese sentido.
5. Informó que el Profesor Cesar Rangel recibió una invitación de la Indiana University para ofrecer un recital de piano en esa Institución en el pasado mes de julio.
6. Finalmente, indicó que en el mes de julio y en ocasión de la celebración de su aniversario, el CONICIT otorgó el premio anual al mejor trabajo científico y fueron objeto de distinciones los profesores Lázaro Recht, Estrella Laredo, Maricel Díaz, Nery Suárez, Alfredo Bello y Jean Pierre Gallinar a quienes el Consejo Directivo les envió su reconocimiento y también al Profesor Ignacio Rodríguez Iturbe, quien se hizo acreedor del Premio de Ciencia y Tecnología otorgado por el Gobierno Mexicano.

Seguidamente cedió la palabra al Secretario, Profesor Pedro María Aso, quien informó que en el Núcleo de Secretarios celebrado la pasada semana también se trató la problemática de las divisas y acogiendo las observaciones que ha venido formulando, en varios Consejos, el Profesor Benjamín Scharifker, Decano de Investigación y Desarrollo, se acordó enviar comunicación al Consejo Nacional de Universidades para que se solviente tal situación no sólo en cuanto a la consecución de las divisas para equipos y viajes sino también que se asignen divisas para



aspectos como son las suscripciones personales de profesores, cancelar montos relativos a la publicación de artículos en revistas científicas, así como suscripciones a sociedades científicas por parte de profesores y de las Instituciones mismas.

Asimismo, indicó que otro de los aspectos tratados fue el relativo a la Prueba de Aptitud Académica que se realiza a nivel nacional, la cual desde el punto de vista logístico ha venido estando apoyada por el Ministerio de la Defensa, el cual manifestó a la OPSU el retiro del apoyo que venía prestando en ese sentido. En consecuencia, la OPSU considera que sin esta colaboración se hace muy dificultosa realizar dicha prueba y en varias oportunidades se ha planteado en el Núcleo de Secretarios, la necesidad de que las Universidades asuman esa responsabilidad. Esta propuesta está en consideración del Núcleo ya que la prueba está cumpliendo parcialmente con su objetivo el cual es permitir la selección de estudiantes que ingresan a las Universidades. Sin embargo, dado que nuestra Institución así como otras Universidades tienen sus propios sistemas de ingreso, sólo a un 35 a 40% de cupos en las universidades se asignan a través de la prueba de aptitud académica. Un segundo objetivo de la prueba es que el Ministerio de Educación pudiese medir, hasta cierto punto, el grado de desarrollo del aprendizaje de los estudiantes de bachillerato con base a los resultados de la prueba. Ella no está siendo utilizada para este fin. Por consiguiente, se ha planteado que cada universidad tendrá que establecer o mejorar sus propios elementos de admisión.

Concluyó señalando que mantendrá informado al Cuerpo sobre cualquier decisión que se tome al respecto.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se listan a continuación:

<u>Nº PLANILLA</u>	<u>ASIG/SECCIÓN</u>	<u>CAMBIO DE</u>
<u>NOMBRE</u>	<u>PROFESOR</u>	<u>NOTA</u>
<u>Nº CARNET</u>		
1151	EC - 1251	de 2 a 3
Cervelli Rujano, Felix	Granadillo T., Gilberto	
91-22842		



1152 Sánchez, María Argelia 88--20296	CCG - 415/01 Canino de Lambertini, Evelyn	de 3 a 5
1153 Cabaniel Fuentes, Gustavo E. 92-23896	MC - 2416 / 01 Buitriago, Saul	de 2 a 3
1154 Justiniano Romero, Roxana 92-24302	FS-2213 / 03 Guerrero, Antonio	de 3 a 4
1159 Mata Da Corte, Carlos 93-25531	MA- 1116 / 01 Saldivia, Luis	de 2 a 3
1163 Goyo Flores, Yelitza Y. 86-17752	TF - 1221 / 01 López de Ramos, Aura Luisa	de 3 a 4

#### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"PERFIL DE MOTIVACIÓN PARA EL TRABAJO DE GERENTES DE EMPRESAS VENEZOLANAS EN LA CIUDAD DE CARACAS"**, presentado por el profesor **GUILLERMO ALVAREZ**, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo E. Yáber O. (Presidente), María Teresa Rosales y Gilberto Picón (miembros), Miguel Gómez Alvarez (suplente).
2. **"DIFERENTES MÉTODOS DE CORRECCIÓN APLICADOS A PRUEBAS BASADAS EN EL PROCEDIMIENTO CLOZE PARA DIFERENCIAR GRUPOS DISTINTOS EN EL NIVEL DE HABILIDAD PARA LA LECTURA"**, presentado por la profesora **GIANCARLA MARCHI BENDAZZOLI**, del Departamento de Idiomas a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pauline Brachbill de Marin (presidente), María Carmen Yarnoz y Rebecca Beke (miembros), Genoveva de Alfonzo (suplente).



3. **"COSAS DE OTROS/MODERNIDADES"**, presentado por el profesor FRANCISCO JAVIER LASARTE, del Departamento de Lengua y Literatura a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carmen Vincenti (Presidente), José Santos Urriola y Víctor Bravo (miembros), Carmen Elena Alemán (suplente).
4. **"USO DEL GERMEN DESGRASADO DE MAÍZ EN HARINAS COMPUESTAS PARA PANIFICACIÓN"**, presentado por la profesora MARISELA GRANITO, del Departamento de Tecnología de Servicios - del Núcleo del Litoral a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Pérez García (Presidente), Emperatriz Pacheco y Odoardo Brito (miembros), Mercedes Mosqueda (suplente).

#### V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

- 1) Fue analizado el Informe del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud que se lista más adelante y se decidió enviarla al Consejo Directivo para su decisión final:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	SITUA- CION
575/471-94	Arvelo Pino, Carlos	1	3	Ing. Electrónica	Estudiante Regular

- 2) Igualmente se conoció el Informe del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración que se lista más adelante y se decidió aceptar la recomendación formulada en dicho informe en el sentido de conceder por equivalencia dos asignaturas adicionales a las 32 otorgadas por el Consejo Directivo con fecha 10-02-92 y enviarla a dicho Consejo para su decisión final:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	SITUA- CION
--------------------------------	--------	---------------	-----------	---------	----------------





1043/472-94      Mujica Díaz, Ender      2      5      Ing. Electrónica      Est. regular

**VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA:**

- 1) Fueron considerados los informes del Decano de Estudios Profesionales y de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº EXPEDIENTE Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-RIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
1135/473-94	Goncalves Rodríguez, Nuno Pedro	15	50	Ing. de la Computación	Aprobar
1137/466-94	Mangual Mande, Alejandro	5	19	Ing. de la Computación	Negar
1153/475-94	Sans, Reyna Scarlett	14	50	Ing. de la Computación	Negar
151-94 Núcleo	Ramírez Rea, Carlos Alberto	14	42	Tecnología Mecánica	Aprobar
152-94 Núcleo	Alzuru Medina, Carlos Alberto	13	39	Tecnología Mecánica	Aprobar
153-94 Núcleo	Muro Taranto, Alfredo José	14	42	Tecnología Mecánica	Aprobar
154-94 Núcleo	Rincón Hernández, Xavier Enrique	10	32	Tecnología Mecánica	Aprobar
155-94 Núcleo	Ramírez Moreno, Alberto	13	39	Tecnología Mecánica	Aprobar
157-94 Núcleo	Hernández Rojas, Even Jesús	10	32	Tecnología Mecánica	Aprobar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Caracas - Venezuela

158-94 Núcleo	Gutiérrez Ramírez, Leivic María	4	12	Organización Empresarial	Negar
159-94 Núcleo	Borges Espinoza, Rosa Herminia	1	3	Comercio Exterior	Negar

- 2) En cuanto a la solicitud de la Técnico Superior Blale Domínguez, María Fernanda (Exp. 1143) del Núcleo del Litoral y ante la duda surgida respecto a la equivalencia de materias de estudios generales, se acordó que el Decano de Estudios Profesionales, interactuando con el Decano de Estudios Generales y la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral revisarán nuevamente el caso a fin de tomar una decisión definitiva en el próximo Consejo.

#### VII. SOLICITUDES DE REINGRESO

Fueron devueltos los expedientes relativos a las solicitudes de reingreso de los ciudadanos Villamediana Bustos, José Trinidad (N° 220); Jesen Boscan, Otto (N° 218); Navas Blanco, José Manolo (N° 223) y Palacios Segovia, María Elena (E-1170); para que en relación con el actual pensum de estudios de las respectivas carreras se indique explícitamente las asignaturas que se dan por aprobadas, y se señale la fecha más probable de reingreso de los mencionados ciudadanos.

#### VIII. EXONERACIÓN DE ASIGNATURA DE CARÁCTER NACIONAL

Con base en la recomendación dada por el Decano de Estudios Profesionales, conjuntamente con el Decano de Estudios Generales en comunicación No. 465 del 8/7/94, relativa a la solicitud del Ingeniero Luis Enrique Bravo Sánchez (R-578), quien obtuvo su título de Ingeniero Metalúrgico en the Colorado School of Mines, Colorado, USA, se acordó exonerarlo del examen de la asignatura de carácter general ya que las asignaturas aprobadas por el revalidante cuando fue estudiante regular de esta Universidad cubren dicha asignatura.

#### IX. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO



Fue considerado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado que se lista más adelante, acordándose aceptar la recomendación formulada en dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR</u>	<u>POSTGRADO</u> <u>EN:</u>	<u>RECOMEN</u> <u>DACIÓN.</u>
E-032/751-94	Gutiérrez Mendieta, Francisco	6	24	Doctorado en Ccias. Biológicas	Aprobar

#### X. INFORME DE LA COMISIÓN DE HORARIOS 1ER. AÑO

El punto estuvo a cargo del Profesor Pedro María Aso, quien presentó, para información del Cuerpo, los Modelos de Horarios de Primer Año para el período setiembre-diciembre de 1994, indicando que por dos razones fundamentales, la Comisión no quedó totalmente satisfecha de los mismos. Lo primero debido a que al tomarse la decisión de eliminar las asignaturas de Informática y Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento, ya avanzado el anterior trimestre, no se tuvo el tiempo necesario para interactuar con los Departamentos y lograr un mejor horario. La segunda razón fue que el Departamento de Matemáticas tuvo serias dificultades para asignar las secciones debido a problemas de disponibilidad de preparadores para atender los horarios por lo que se tuvieron que hacer ajustes a última hora entre DACE y el Departamento, sacrificando cosas importantes como por ejemplo las 2 horas de conferencia previstas para los jueves a las 11:30. Si se logró que los estudiantes tuviesen un día sin actividad en aula, además que en una buena proporción de las secciones, el horario de 12:30 a 1:30 quedó libre de clases para atender actividades culturales. Se respetó totalmente que todas las asignaturas se ofreciesen en dos bloques semanales con días alternos y no más de 5 horas seguidas de clase. Igualmente la asignatura de Matemáticas tiene un horario apropiado a las primeras horas.



Concluyó manifestando que para el trimestre enero-marzo la Comisión sabe con precisión la carga académica, lo que les permitirá mayores logros en cuanto a distribución y compactación de los horarios.

A continuación, el Profesor Juan Carlos Rodríguez, al referirse a la utilización de horas de conferencia con cursos de matemáticas, precisó que actualmente hay 48 secciones para la resolución de problemas, muchas más que en el pasado, estando menos estudiantes por sección, produciéndose la dificultad debido a que las preparadurías coincidían con los horarios de clase de los preparadores, por lo que hubo que hacer algunas concesiones, siendo el grado de afectación mínimo. Resaltó también que se dispone semanalmente de 22 horas de trabajo optativo por parte de los estudiantes de Matemáticas I, fuera de las horas de clase y preparadurías.

#### **XI. PROYECTO DE REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.**

Se conoció el proyecto de Reglamento de Prestación de Servicios de la Biblioteca, elaborado por la Comisión designada a tal efecto, cuya presentación estuvo a cargo del Profesor Roberto Réquíz, Coordinador de la misma, quien explicó en detalle cada uno de los artículos de dicho proyecto.

A continuación intervino la Profesora Rosario Horowitz, manifestando que tenía observaciones que hacer al respecto, una de carácter general en el sentido de que antes de aprobar el Reglamento de Prestación de Servicio de la Biblioteca, debería reglamentarse su estructura y funcionamiento, sobre lo cual la Dirección a su cargo ha venido trabajando, documento que está bastante adelantado. En cuanto al proyecto en sí, emitió diversas consideraciones entre ellas, que el mismo no debe contener la sección de objetivos y que la Biblioteca es universitaria, no pública, por consiguiente no estaba de acuerdo con el Parágrafo Único del Artículo Cuarto donde se señala que estará abierta a todo público.

El Profesor Osmar Issa, agradeció su presencia a la profesora Rosario Horowitz, quien se retiró y seguidamente abierto el derecho de palabra, el Profesor Roberto Réquíz manifestó que en principio se trató



de elaborar el proyecto basándose en la versión original presentada por la Dirección de la Biblioteca al Consejo, pero al observar una serie de lagunas en el mismo, le encomendaron a la Asesoría Jurídica la redacción de un nuevo proyecto y sobre esa nueva versión comenzó a trabajar la Comisión hasta llegar al proyecto que se está presentado. Acotó que la controversia radica fundamentalmente en quienes tendrían acceso a la Biblioteca y quienes se beneficien de los servicios que ella presta.

Luego de una serie de opiniones y aclaradas las interrogantes surgidas se acordó que los Consejeros hiciesen llegar sus observaciones a la Comisión en el transcurso de la próxima semana, a fin de que con base en ellas se reformule dicho proyecto, para ser considerado por el Cuerpo a finales del mes de octubre.

## XII. PUNTOS VARIOS.

1. El Profesor Benjamín Scharifker, informó que en el pasado Consejo Nacional de Universidades, asistió un representante de la Embajada de España, quien anunció un programa de cooperación internacional propiciado por dicho Organismo denominado "Programa Inter-Campus" que permite intercambio de estudiantes tanto de pregrado como de postgrado, entre universidades latinoamericanas y españolas. Señaló que hay 20 cupos de estudiantes venezolanos para ir a ese país y la Institución que los envíe cubriría sólo el pasaje y la que los recibe se haría cargo de los costos de estadía.

Al respecto y atendiendo la sugerencia del Profesor Benjamín Scharifker, se acordó enviar el folleto contentivo del referido programa a los Decanatos para su debida difusión, ya que se tiene como fecha tope el 28-10-94.

2. El Profesor Roberto Réquiz, informó que en el estacionamiento del Básico al MYS, se confronta un grave problema, debido a que la nueva persona que se asignó a ese estacionamiento, cumple su función de vigilar pero no de control, produciéndose una situación de caos.

A respecto, el Profesor Osmar Issa indicó que se hará la participación correspondiente al Director de Servicios.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

3. El Profesor Juan Carlos Rodríguez, al referirse a las decisiones tomadas en el trimestre pasado sobre el Ciclo Básico, concretamente a los exámenes coordinados departamentales, indicó que en Matemática I el dicho examen se efectuará dentro del horario de clase y se están haciendo cambios interesantes en el régimen de evaluación. En Física II, que actualmente en un curso paralelo, el Departamento tomó la decisión de establecer como un mínimo para evaluar a través de exámenes coordinados departamentales el 50% de la nota total y desde la Coordinación del Ciclo Básico se está insistiendo con ese Departamento para que eleve ese porcentaje a un 80%. Con respecto a Idiomas marcha normalmente. En cuanto al Departamento de Ciencias Sociales y el curso Venezuela ante el Siglo XXI, señaló que el Profesor José Jacinto Vivas se muestra a favor de los exámenes coordinados departamentales, no obstante se planteó que resultaba difícil ponerlo en práctica este trimestre, pero se continuará trabajando para implementarlo a partir del próximo trimestre. Finalmente indicó que una situación similar existe en Lengua y Literatura, pero le preocupaba el que están solicitando el plazo de un año, por lo que insistirá para que se cambie dicho plazo.

Al respecto el Profesor Osmar Issa sugirió que en aquellos departamentos donde existen problemas y con carácter experimental, al menos una de sus evaluaciones en el presente trimestre, sea departamental.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario